

CONSEJO RECTOR CIUDADANO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Ciudad de México, México, a martes 14 de julio de 2020

Cc. Artemisa Negrón
Rosalba Muñoz
Eduardo Farah
Sergio González
Enrique de la Rosa
Pablo Gaytán
Víctor Juárez

Estimados miembros del Frente Ciudadano por la
Defensa del Bosque de Chapultepec:

En respuesta a su comunicación del pasado 22 de junio, agradecemos su interés en la gestión adecuada del Bosque de Chapultepec y nos permitimos compartir con ustedes el nivel de involucramiento que este Consejo tiene al momento en relación con el proyecto denominado Centro Cultural Bosque de Chapultepec.

En su sesión ordinaria del mes de abril de 2019, este Consejo recibió la visita de la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, así como del maestro Gabriel Orozco, quienes nos confirmaron la iniciativa del Presidente de la República para llevar a cabo un ambicioso proyecto para el Bosque, incluyendo la integración de una cuarta sección en terrenos que actualmente ocupa la industria militar.

Desde entonces, el maestro Orozco y su equipo de trabajo nos han presentado avances de sus trabajos. Se trata de proyectos aislados, de diferentes escalas y grados de avance, sin la articulación física, ambiental, social y financiera que permite un Programa de Manejo.

En la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día 9 de los corrientes, se nos informó que próximamente se presentará un documento que contendrá una idea de conjunto, que se hará del conocimiento público y que podrá ser la base para un nuevo Programa de Manejo para el Bosque.

Como es de su conocimiento, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal otorga a este Consejo, entre otras atribuciones, las de evaluar y sancionar los programas y proyectos que se pretendan desarrollar en el Bosque. La autoridad competente para expedir el Programa de Manejo del Bosque es la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad. De acuerdo con la misma ley, la iniciativa que está desarrollando el Gobierno Federal, a través de su Secretaría de Cultura y bajo la coordinación del maestro Orozco, habrá de adoptar la forma de un **nuevo Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec**, que sustituya al actualmente vigente.

CONSEJO RECTOR CIUDADANO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

En relación con la solicitud formulada en su escrito, hacemos de su conocimiento que, una vez que este Consejo cuente con la versión integrada de la propuesta de un nuevo Programa de Manejo, se definirán los mecanismos para buscar que grupos ciudadanos como el que ustedes representan sean escuchados en un proceso de participación social como el que exige la planeación en toda sociedad democrática.

Atentamente

ATENTAMENTE

Miembros del Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec



Antonio Azuela
de la Cueva



Francisco Urbano
Barnés Regueiro



María Cristina
García Cepeda



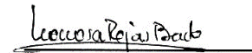
Adriana
Lobo Almeida



Víctor
Márquez Cravioto



Marcos
Mazari Hiriart



Leonora
Rojas Bracho

c.c.p. Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
c.c.p. Dra. Mónica Pacheco Skidmore, Dirección de Gestión del Bosque de Chapultepec.